



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITE  
CON NÚMERO LPCC-023/2021  
REFERENTE A LA CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ PARA LOS TRABAJADORES  
DEFINITIVOS, POR TIEMPO DETERMINADO Y RESIDENTES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO  
DE ZAPOPAN.

REFERENTE A LA CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ PARA LOS TRABAJADORES  
DEFINITIVOS, POR TIEMPO DETERMINADO Y RESIDENTES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO  
DE ZAPOPAN.

Construcción  
de comunidades

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL  
COMITÉ CON NÚMERO LPCC-023/2021 REFERENTE AL POLIZA DE SEGURO DE  
VIDA E INVALIDEZ PARA LOS TRABAJADORES DEFINITIVOS, POR TIEMPO  
DETERMINADO Y RESIDENTES DEL OPD SSMZ.

Estando debidamente constituidos en el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 21 de Diciembre del año 2021, en las instalaciones del Jefatura de Recursos Materiales del O.P. D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", ubicado en la calle Ramón Corona número 500, colonia Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco, estando presentes:

C. IVÁN ENRIQUE LINARES JUÁREZ.

MTRA. MA. MAGDALENA SALAZAR GAETA

De conformidad con el artículo 63 de la Ley De Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios.

El punto correspondiente a formular cuestionamientos y aclaraciones por parte de los licitantes interesados establecido en las bases de la Licitación Con concurrencia LPCC-023/2021



HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, Zapopan, Jalisco  
Tel.: 3633 0329 y 3633 0332  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Parah No. 150  
Col. Villa de los Peñones  
C.P. 45137  
Tel: 3618 2200, ext. 611

CRUZ VERDE SUR  
Cruz del Sur No. 2335  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tel: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No. 150  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tel: 3342 4748 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel: 3625 1528

CRUZ VERDE SANTA LUZ  
Av. de la Prens No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tel: 3624 6323 y  
3624 6324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correos Electrónico:  
transparencia.ssmz@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

Se procede a dar contestación a los correos remitidos de manera electrónica siendo los siguientes participantes:

1. GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

Número:	Pregunta:
1	<p><b>Presentación conjunta de propuestas: sin restricciones, página 5.</b></p> <p>Se solicita a la amable convocante favor de confirmar que se cumplirá este punto presentando un escrito libre en donde se indique que mi representada no participa de manera conjunta. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p><b>R: Si no participa de manera conjunta no es necesario ningún escrito.</b></p>
2	<p><b>Garantía, página 8:</b></p> <p>Favor de ratificar que no se debe solicitar ninguna garantía a las aseguradoras por ser estas de acreditada solvencia lo anterior de acuerdo al artículo 15 de la ley de instituciones de seguros y fianzas, la cual establece lo siguiente: "mientras las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales". En función de esto, atentamente se le solicita a la convocante apearse a derecho y eliminar</p>





CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITE  
CON NÚMERO LPCC-023/2021

REFERENTE A LA CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ PARA LOS TRABAJADORES  
DEFINITIVOS, POR TIEMPO DETERMINADO Y RESIDENTES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO  
DE ZAPOPAN.

Construcción  
de comunidad



HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Ferah No. 850.  
Col. Villa de los Balenes  
C.P. 45157  
Tels: 3616 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz del Sur No. 5585  
C.P. 45020, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4744

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y  
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

	<p>estos requisitos. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p><b>R: Es correcta su apreciación.</b></p>
3	<p><b>Penas convencionales, página 9:</b></p> <p>Penas convencionales por atraso en la prestación del servicio. Favor de aclarar si se entiende el concepto "servicio" como servicio no prestado. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p><b>R: Es correcta su apreciación.</b></p>
4	<p><b>General:</b></p> <p>Se solicita atentamente a la convocante, que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos:</p> <p>A) decreto de creación de la dependencia convocante.</p> <p>B) comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.</p> <p>C) registro federal de contribuyentes.</p> <p>D) documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.</p> <p>E) copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p><b>R: Es correcta su apreciación.</b></p>
5	<p><b>Folio, página 2:</b></p> <p>Se solicita atentamente a la convocante confirmar que la propuesta de mi representada podrá ser foliada de manera consecutiva, ejemplo 1, 2, 3, 4, etc. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p><b>R: Deberá apegarse a la forma estipulada en las bases de licitación.</b></p>
6	<p><b>Últimos estados financieros, página 3:</b></p> <p>Se solicita atentamente a la convocante confirmar que los últimos estados financieros son a diciembre de 2020. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p><b>R: Estados financieros al mes de noviembre 2021.</b></p>
	<p><b>Último pago de impuestos, página 3.</b></p> <p>Se solicita atentamente a la convocante favor de omitir el requisito, lo anterior toda vez que se considera información reservada y/o confidencial, dado a que contiene elementos sensibles y que no pueden ser compartidos con terceras personas. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p><b>R: No se acepta su propuesta.</b></p>





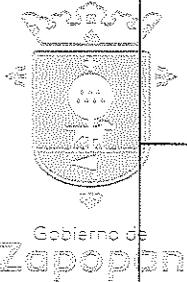
REFERENTE A LA CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ PARA LOS TRABAJADORES DEFINITIVOS, POR TIEMPO DETERMINADO Y RESIDENTES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITE  
CON NÚMERO LPCC-023/2021

Construcción  
de comunidades

2.- SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO.

Número:	Pregunta:
1	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD A LOSCORREOS maria.neri@afirme.com y leobardo.sevilla@afirme.com  <b>R: El acta será publicada en el portal del Organismo como lo indican las bases de licitación.</b>
2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE SER POSIBLE PROPORCIONAR EL DETALLE DE SINIESTRALIDAD DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS CON FECHAS DE SINIESTRO Y FECHA DE RECLAMACIÓN, MONTO Y COBERTURA AFECTADA.  <b>R: Se acepta su propuesta.</b>
3	SE SOLICITA INDICAR NUMERO DE PARTICIPANTES DE VIGENCIAS ANTERIORES.  <b>R: Los participantes se encuentran en el portal del OPD en la licitación del año anterior.</b>
4	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR BAJO QUE COBERTURAS Y REGLAS DE SUMA ASEGURADA SE ENCONTRABAN ASEGURADOS EN VIGENCIAS PASADAS.  <b>R:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fallecimiento por cualquier causa, incluyendo accidente de todo trabajador del Organismo</li> <li>• Beneficio de pago de la suma asegurada por invalidez e incapacidad total y permanente, inclusive la preexistencia de enfermedad del trabajador.</li> <li>• Territorialidad, en cualquier parte del mundo, durante la vigencia del contrato a celebrar.</li> <li>• Enfermedades terminales</li> </ul>
5	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE EXCLUYE PERSONAL JUBILADO Y/O EN PROCESO O ESTADO DE INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.  <b>R: Jubilado no se cubre, solo personal activo.</b>
6	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE INSTITUCIÓN DE SALUD PUBLICA EMITE EL DICTAMEN DE INVALIDEZ.  <b>R: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.</b>
7	SE PIDE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI HAY UN PERIODO DE ESPERA PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ.  <b>R: A la fecha de baja definitiva del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.</b>
8	SE SOLICITA CONFIRMAR SI ES POSIBLE APELAR EL DICTAMEN DE INVALIDEZ POR UN MEDICO DICTAMINADOR DE MI REPRESENTADA.  <b>R: No es correcta su apreciación.</b>
8 *	CONFIRMAR SI SE ENVIARAN LISTADOS MENSUALES CON ALTAS Y BAJAS O ESTOS MOVIMIENTOS SE PODRÁN SOLICITAR EN CUALQUIER MOMENTO DE LA VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.  <b>R: Mensual.</b>



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tels: 3633 0929 y 3633 0392  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Ferrán No. 380.  
Col. Villa de los Reyes  
C.P. 45157  
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz del Sur No. 3531  
C.P. 45060, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quiroga No. 75  
Col. Quintas Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45250  
Tels: 3625 1323

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Prensa No. 795  
Col. Santa María de los Chorrillos  
C.P. 45200. Tels: 3624 3323 y 3624 3324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EN" DE  
Carretera a Colotlán No. 315.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web: www.ssma.gob.mx

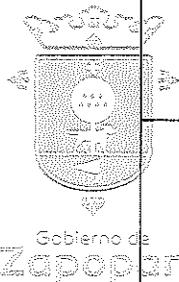


CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITE  
CON NÚMERO LPCC-023/2021  
REFERENTE A LA CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ PARA LOS TRABAJADORES  
DEFINITIVOS, POR TIEMPO DETERMINADO Y RESIDENTES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO  
DE ZAPOPAN.

REFERENTE A LA CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ PARA LOS TRABAJADORES  
DEFINITIVOS, POR TIEMPO DETERMINADO Y RESIDENTES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO  
DE ZAPOPAN.

Construcción  
de comunidades

9	SE PIDE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR CUANTOS CASOS DE FALLECIMIENTOS POR COVID 19 SE HAN TENIDO EN LA ULTIMA VIGENCIA Y EL MONTO DE CADA UNO.  <b>R: 3 y el monto es fijo.</b>
10	FAVOR DE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARAN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPAÑIA ADJUDICADA, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.  <b>R: Es correcta su apreciación.</b>
11	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS CONSENTIMIENTO DEBERAN SER LOS CORRESPONIENTES A LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y LA DEPENDENCIA SERA LA RESPONSABLE DE RECABARLOS Y RESGUARDARLO DEBIDAMENTE LLENADOS Y FIRMADOS POR LOS PARTICIPANTES PARA SU ENTREGA A LA ASEGURADORA AL MOMENTO DE OCRRIR UN SINIESTRO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.  <b>R: Es correcta su apreciación.</b>
12	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERA NECESARIO PRESENTAR EL PRECIO UNITARIO POR ASEGURADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE.  <b>R: Es correcta su apreciación.</b>
13	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO DE PARTICIPANES EN FORMATO EXCEL CON LOS DATOS REQUERIDOS PARA SU ANÁLISIS, FECHA DE NACIMIENTO, SEXO Y OCUPACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.  <b>R: Dicha información se encuentra en el cuerpo de las bases de licitación.</b>
14	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL TECHO PRESUPUESTAL, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.  <b>R: Sujeto a aprobación.</b>



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 900.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0952  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Parán No. 830.  
Col. Villa de los Beltranes  
C.P. 45157  
Tel.: 3616 2200, ext. 3906 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz del Sur No. 3636  
C.P. 45060, Col. Las Águilas.  
Tel.: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45103

**3.- METLIFE MEXICO, S.A.**

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE  
Carretera a Sanitillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45130  
Tel.: 3635 1326

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Prensa No. 195  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tel.: 3614 8323 y 3624 8924

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"  
Carretera a Colotlán No. 518.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

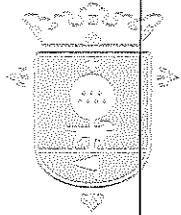
Número:	Pregunta:
1.	<b>Apartado I. página 1 Origen de los recursos, respecto a presupuesto. Para efectos de claridad y legalidad del presente procedimiento de adquisición pública, se solicita a la convocante se sirva indicar si cuenta con la autorización presupuestaria y recursos económicos, legalmente autorizados para la contratación de seguro de personas que se solicita. Favor de pronunciarse al respecto.</b>  <b>R: Sujeto a aprobación.</b>
2.	<b>Apartado I. página 1 Origen de los recursos. En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, se solicita a la Convocante se sirva indicar el procedimiento y fundamento legal bajo el cual espera recibir los recursos para cubrir el pago de primas de seguro que se solicita. Favor de</b>



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITE  
CON NÚMERO LPCC-023/2021

REFERENTE A LA CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ PARA LOS TRABAJADORES  
DEFINITIVOS, POR TIEMPO DETERMINADO Y RESIDENTES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO  
DE ZAPOPAN.

Construcción  
de comunidad



Gobierno de  
Zapopan

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 800.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0928 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Parah No. 800.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45107  
Tel.: 3619 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz del Sur No. 3525  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tel.: 3631 9471 y 31 34 4600,

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tel.: 3342 4749 y 3142 4757

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel.: 3625 1329

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Prasa No. 793  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tel.: 3614 6329 y  
3624 6524

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"  
Carretera a Colotlán No. 315.  
Av. Juan Gil Prácdad y calle 1.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

	<p><b>pronunciarse al respecto.</b> <b>R: Sujeto a aprobación.</b></p>	
3.	<p><b>Apartado I. página 1 Origen de los recursos.</b> En complemento a las preguntas anteriores y sólo para el caso de que se llegara a otorgar el servicio por un plazo limitado, sin que la Convocante obtenga el presupuesto para realizar el pago de primas correspondiente, se solicita a ésta se sirva ratificar que, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b> <b>R: Es correcta su apreciación.</b></p>	
4.	<p><b>Apartado I. página 1 Origen de los recursos.</b> Cómo complemento de la aclaración anterior, se solicita a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc., en cuyo caso; agradeceremos se sirva manifestar lo conducente. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b> <b>R: Contrato colectivo de trabajo.</b></p>	
5.	<p><b>Apartado I. página 1 Origen de los recursos.</b> A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita. <b>Favor de pronunciarse al respecto</b> <b>R: Sujeto a aprobación.</b></p>	
6.	<p><b>Apartado I. página 1 Origen de los recursos.</b> Para efectos de legalidad del presente procedimiento, se solicita a la convocante se sirva ratificar que la contratación de seguro de personas objeto de este procedimiento, no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b> <b>R: Es correcta su apreciación.</b></p>	
7.	<p><b>Acto de presentación y apertura de proposiciones, página 2 respecto a foliado</b> En virtud de que el foliado no afecta la presentación de la propuesta de mi representada, solicitamos a nuestra amable Convocante nos permita que éste sea de manera consecutiva e individual para cada sobre (ejemplo 1, 2, 3, 4, etc..). <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b> <b>R: Deberá apegarse a lo establecido en las bases de licitación.</b></p>	
8.	<p><b>Acto de presentación y apertura de proposiciones, página 2 Acreditación.</b> Solicitamos a nuestra amable Convocante nos permita que un representante presentar debidamente identificado y con carta poder simple pueda hacer entrega de nuestra propuesta. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b> <b>R: Se acepta su propuesta.</b></p>	

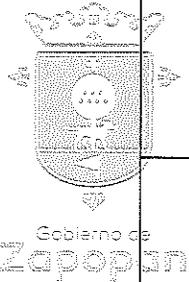




CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITE  
CON NÚMERO LPCC-023/2021

REFERENTE A LA CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ PARA LOS TRABAJADORES  
DEFINITIVOS, POR TIEMPO DETERMINADO Y RESIDENTES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO  
DE ZAPOPAN.

Construcción  
de comunicad



HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tels: 3633 0929 y 3633 0362  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farah No. 530.  
Col. Villa de los Beltranes  
C.P. 45157  
Tels: 3618 2200, ext. 3503 y 3509

CRUZ VERDE SUR  
Cruz del Sur No. 3533  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tels: 3631 9471 y 3634 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinto Federalismo  
C.P. 45130  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1928

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Press No. 195  
Col. Santa María de los Chorros  
C.P. 45200. Tels: 3624 6933 y  
3624 6924

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"  
Carretera a Colotlán No. 315.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

9.	<p><b>Numeral 3, Respecto a entrega de USB, página 4.</b> Solicitamos a nuestra amable Convocante confirme que solo el anexo 6 Propuesta Técnica será grabado en formato Word y anexo 7 Propuesta Económica en formato Excel. <b>Favor de pronunciarse al respecto</b></p> <p><b>R: Es correcta su apreciación.</b></p>
10.	<p><b>Numeral 3, Respecto a entrega de USB, página 4.</b> Solicitamos a nuestra amable Convocante se permita la entrega en CD o USB. <b>Favor de pronunciarse al respecto</b></p> <p><b>R: Deberá ser entregado en USB.</b></p>
11.	<p><b>Numeral 3, Respecto a entrega de USB, página 4.</b> Agradeceremos a la Convocante confirmar y para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares cuando se trata de un dato personal, financiero, patrimonial o sensible, permita a mi representada presentar los archivos con contraseña en USB o CD, misma que se detallará en un manifiesto anexo a la propuesta y así respaldar la seguridad en privacidad de su información que se presentará en la licitación. Favor de pronunciarse al respecto</p> <p><b>R: Se acepta su propuesta.</b></p>
12.	<p><b>Garantía, página 8 y anexo 8 página 46.</b> Respecto de la garantía de cumplimiento del contrato; hacemos del conocimiento de la Convocante que la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, con base en la normatividad y sistemas de control a que están sujetas las instituciones de seguros en nuestro país; consideran a éstas como de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones; determinación que se encuentra visible en el texto de los artículos 15 y 294 la citada Ley. Por lo anterior, se solicita a ese H. Convocante se sirva eliminar el requisito mencionado en el numeral de referencia. <b>Favor de Pronunciarse al Respetto.</b></p> <p><b>"ARTICULO 15. Mientras las instituciones y sociedades mutualistas de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales"</b></p> <p><b>"ARTICULO 294.- A las instituciones de seguros les estará prohibido" ...</b></p> <p><b>..."VI Otorgar avales, fianzas o cauciones;"...</b></p> <p><b>R: Es correcta su apreciación.</b></p>
13.	<p><b>Penas Convencionales, página 9.</b> Se solicita a la Convocante ratifique que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose éste a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. <b>Favor de Pronunciarse al Respetto.</b></p> <p><b>R: Sera calculable conforme a las bases.</b></p>

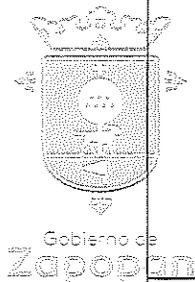




CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITE  
CON NÚMERO LPCC-023/2021

REFERENTE A LA CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ PARA LOS TRABAJADORES  
DEFINITIVOS, POR TIEMPO DETERMINADO Y RESIDENTES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO  
DE ZAPOPAN.

Construcción  
de comunidades



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tels: 3653 0929 y 3653 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farfán No. 510.  
Col. Villa de los Beltranes  
C.P. 45197  
Tels: 3616 2200, ext: 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz del Sur No. 3535  
C.P. 45050, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3634 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3642 4748 y 3642 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1329

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Prensa No. 795  
Col. Santa María de los Chorrillos  
C.P. 45200. Tels: 3624 6323 y 3624 6324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

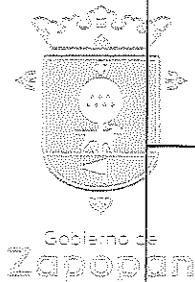
<p>14.</p>	<p><b>Numeral 12 Carta Retención 5 al millar página 4, página 13 y Anexo 9 página 47.</b> Se pide a la Convocante confirmar que la carta manifiesto respecto a la aceptación de la retención del 5 al millar del monto total del contrato, en caso de resultar adjudicado; podrá ser aceptando o no, sin que ello sea motivo de descalificación, toda vez que de acuerdo a lo indicado en el Artículo 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la aportación es voluntaria, u obstante que se trata de un impuesto estatal. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b></p> <p><b>R: Es correcta su apreciación.</b></p>
<p>15.</p>	<p><b>Numeral 12 Carta Retención 5 al millar página 4, página 13 y Anexo 9 página 47</b></p> <p>En complemento de la pregunta anterior, amablemente se solicita a la Convocante confirmar si dicha aportación será enterada en términos del artículo 148 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y si sobre dicha retención (5 al millar) sobre el monto total del contrato, se emitirá el comprobante fiscal del pago, factura correspondiente a favor de la aseguradora, a efecto de comprobar el pago. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b></p> <p><b>R: Es correcta su apreciación.</b></p>
<p>16.</p>	<p><b>Contrato página 8.</b> Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b></p> <p><b>R: Es correcta su apreciación.</b></p>
<p>17.</p>	<p><b>Relación de empleados a asegurar página 20-43.</b> Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. <b>Favor de Pronunciarse al Respeto.</b></p> <p><b>R: Es correcta su apreciación.</b></p>



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITE  
CON NÚMERO LPCC-023/2021

REFERENTE A LA CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ PARA LOS TRABAJADORES  
DEFINITIVOS, POR TIEMPO DETERMINADO Y RESIDENTES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO  
DE ZAPOPAN.

Construcción  
de comunidad



HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0629 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE MONTE  
Dr. Luis Farán No. 550.  
Col. Villa de los Betances  
C.P. 45157  
Tel.: 3616 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz del Sur No. 5555  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tel.: 3631 9471 y 3634 4800,

CRUZ VERDE FEDERAL  
Luis Quintero No. 799  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tel.: 3342 4743 y 3642 4751

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretera a San Nicolás No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel.: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tel.: 3634 8323 y  
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"  
Carretera a Colón No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssma.gob.mx

<p>18.</p>	<p><b>Relación de empleados a asegurar página 20-43</b> En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquis, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. <b>Favor de Pronunciarse al Respetto.</b></p> <p><b>R: Es correcta su apreciación.</b></p>
<p>19.</p>	<p><b>Página 9, Condiciones de Pago.-</b> Agradeceremos a la Convocante permita incluir una Nota en la Propuesta Económica, señalando que el Seguro de Vida no causa I.V.A. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b></p> <p><b>R: Es correcta su apreciación.</b></p>
<p>20.</p>	<p><b>Página 20, Generalidades, primera viñeta.-</b> Amablemente se pide a la Convocante confirmar que toda vez que mensualmente se hará el reporte de altas y bajas de asegurados, la forma de pago será mensual de acuerdo al reporte de asegurados que se encuentren vigentes en el reporte que envíe la convocante a la aseguradora mensualmente. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b></p> <p><b>R: Deberá apegarse al anexo 5 de las bases de licitación.</b></p>
<p>21.</p>	<p><b>Página 20, Generalidades, segunda viñeta.-</b> Apreciaremos de la Convocante indicar, si el suicidio queda cubierto desde el inicio de vigencia de la póliza, ya que no está solicitado. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b></p> <p><b>R: Si queda cubierto, se encuentra en el Anexo 6 de las bases de licitación.</b></p>
<p>22.</p>	<p><b>Página 20, Generalidades, segunda viñeta.-</b> Respecto a la Exención de pago de primas por invalidez, se pide a la Convocante confirmar que la cobertura es únicamente durante la vigencia de la póliza. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b></p> <p><b>R: Es considerada a fecha del dictamen de baja definitiva emitido por el IPEJAL.</b></p>
<p>23.</p>	<p><b>Página 20, Generalidades, segunda viñeta.-</b> Con relación a las Coberturas de muerte accidental e invalidez total y permanente, se pide a la Convocante confirmar que toda vez que no lo indica en las bases, se entiende que para ambas coberturas, aplicarán las exclusiones de las condiciones generales que cada aseguradora tenga registradas ante la CNSF. <b>Favor de pronunciarse al respecto</b></p> <p><b>R: Favor de apegarse a las bases de licitación.</b></p>

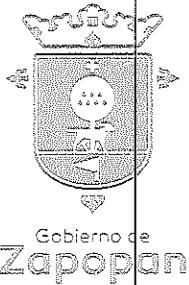




CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITE  
CON NÚMERO LPCC-023/2021

REFERENTE A LA CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ PARA LOS TRABAJADORES  
DEFINITIVOS, POR TIEMPO DETERMINADO Y RESIDENTES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO  
DE ZAPOPAN.

Construcción  
de comunidad



HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 600.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Parah No. 560.  
Col. Villa de los Betanes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz del Sur No. 3335  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3154 4800.

CRUZ VERDE FEDERALIS<sup>28</sup>  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE WLLA  
DE GUADALUPE  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tels: 3624 8323,  
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

24.	<p><b>Página 20, Generalidades, segunda viñeta.-</b> Con relación a las Coberturas de muerte accidental e invalidez total y permanente, se pide a la Convocante confirmar que toda vez que no lo indica en las bases, se entiende que para ambas coberturas, aplicarán las exclusiones de las condiciones generales que cada aseguradora tenga registradas ante la CNSF. <b>Favor de pronunciarse al respecto</b></p> <p><b>R: Favor de apegarse a las bases de licitación.</b></p>
25.	<p><b>Página 20, Generalidades, segunda viñeta.-</b> Con relación a la Cobertura de enfermedades terminales, se pide a la Convocante confirmar que el alcance de la cobertura que requiere es que cualquiera que sea la enfermedad terminal, quedará cubierta el pago de la suma asegurada, una vez que el trabajador fallezca a causa de cualquier enfermedad terminal. <b>Favor de pronunciarse al respecto</b></p> <p><b>R: Es correcta su apreciación.</b></p>
26.	<p><b>Página 20, Generalidades, segunda viñeta.-</b> Agradeceremos a la Convocante confirmar que el dictamen médico de la invalidez, al ser otorgado por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, el mismo está firmado por un médico especialista en medicina del trabajo. <b>Favor de pronunciarse al respecto</b></p> <p><b>R: Es previamente valorado por el mismo.</b></p>
27.	<p><b>Página 20, Generalidades, segunda viñeta.-</b> En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior, y lo que la Convocante requiere es un anticipo de la suma asegurada cuando al trabajador se le dictamine una enfermedad terminal, cuya expectativa de vida sea menor a un año, agradeceremos indicar el porcentaje de la suma asegurada que requiere como anticipo, el cual será pagado de acuerdo a las enfermedades terminales que cada aseguradora tenga registradas ante la CNSF. <b>Favor de pronunciarse al respecto</b></p> <p><b>R: No se solicita anticipo de suma asegurada, favor de apegarse a las bases de licitación.</b></p>
28.	<p><b>Página 20, Anexo 5.</b> En relación al nombre del seguro MetLife México tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al "Seguro de Vida Institucional" como "Seguro Institucional de Vida Grupo", otorgando las mismas condiciones solicitadas, amablemente solicitamos a la Convocante confirmar si podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b></p> <p><b>R: Es correcta su apreciación.</b></p>
29.	<p><b>Página 20, Anexo 5 y Anexo 6.-</b> Apreciaremos a la Convocante confirmar que el esquema de administración de los formatos de consentimiento y designación de beneficiarios en el que operará la póliza, será:</p> <p>A. Administración normal: La Convocante recabará las designaciones de beneficiarios requisitadas por el asegurado y las enviará a la aseguradora con la debida oportunidad.</p>

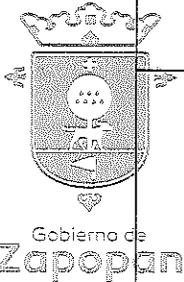




CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITE  
CON NÚMERO LPCC-023/2021

REFERENTE A LA CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ PARA LOS TRABAJADORES  
DEFINITIVOS, POR TIEMPO DETERMINADO Y RESIDENTES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO  
DE ZAPOPAN.

Secretaría de  
Construcción  
de comunidad



HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 800.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3816 2200, ext. 3906 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz del Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3634 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA

DE GUADALUPE  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tels: 3614 8323 y  
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"  
Carretera a Colotlán No. 515  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

	<p>B. Autoadministración: La Convocante resguardará las designaciones de beneficiarios requisitadas por los asegurados y en caso de presentarse la eventualidad prevista en el contrato, enviará el original de la designación de beneficiarios haciendo constar que es la última que elaboró el asegurado y si se trata de consentimientos de diferentes aseguradoras será certificada indicado que es la última elaborada por el asegurado.</p> <p><b>Favor de pronunciarse al respecto.</b></p> <p><b>R: B</b></p>
30.	<p><b>Página 20. Anexo 5 y Anexo 6.-</b> Apreciaremos de la Convocante confirmar que para el pago de siniestros, la reclamación se efectuará con la documentación que solicite la aseguradora que resulte adjudicada, a fin de cumplir con las disposiciones vigentes señaladas en la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b></p> <p><b>R: Es correcta su apreciación.</b></p>
31.	<p><b>Página 20, Anexo 5.-</b> Agradeceremos a la Convocante confirmar que la prima de los trabajadores será cubierta al 100% con recursos propios de la Convocante. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b></p> <p><b>R: Favor de apegarse a las bases de licitación.</b></p>
32.	<p><b>Página 20, Anexo 5.-</b> Estimaremos a la Convocante indicar si el personal que se encuentre en licencias médicas sin goce de sueldo se considerará asegurado, y en su caso, el pago de la prima será con cargo a las primas calculadas al inicio de la vigencia del seguro. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b></p> <p><b>R: Favor de apegarse a las bases de licitación.</b></p>
33.	<p><b>Página 20, Anexo 5.-</b> Agradeceremos al Convocante confirmar que en los casos de Invalidez Total y Permanente, la fecha de siniestro será la establecida en el Dictamen Médico, por lo que se deberá presentar el Aviso de baja a fin de constatar que el asegurado hizo valer el evento ante el contratante. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b></p> <p><b>R: Favor de apegarse al Anexo 5 de las bases de licitación.</b></p>
34.	<p><b>Página 20, Anexo 5.-</b> En relación a la cobertura de Invalidez Total y Permanente, favor de indicar si existen personas que se encuentran en proceso de dictamen de invalidez. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b></p> <p><b>R: Dicho trámite es personal y el Organismo no cuenta con esa información.</b></p>
35.	<p><b>Página 44, Anexo 6, Propuesta Técnica.-</b> Se pide a la Convocante confirmar que en este formato, además de lo allí indicado, los licitantes deberán incluir los textos de sus condiciones generales registradas, a fin de que la Convocante pueda evaluar correctamente las propuestas. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b></p>





CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITE  
CON NÚMERO LPCC-023/2021

REFERENTE A LA CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ PARA LOS TRABAJADORES  
DEFINITIVOS, POR TIEMPO DETERMINADO Y RESIDENTES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO  
DE ZAPOPAN.

Construcción  
de comunidad

R: Es correcta su apreciación.

36. **Página 44, Anexo 6, Propuesta Técnica.-** En referencia a la pregunta anterior, estimaremos confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación y sus anexos, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidos por cada aseguradora, siempre y cuando no contravengan a las disposiciones legales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R: Es correcta su apreciación.

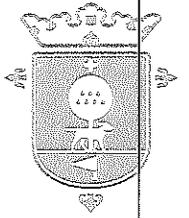
37. Para una mejor evaluación del riesgo, se solicita a la convocante proporcionar en medio magnético de preferencia en Excel, la siniestralidad de las pólizas que licita, de los últimos 3 años detallando lo siguiente:

- Número de siniestros por año.
- Monto reclamado y pagado de los siniestros.
- Cobertura afectada
- Fecha de ocurrido y pagado.
- Número de asegurados por año.
- Suma asegurada por año.

**Favor de pronunciarse al respecto.**

R:

PUESTO	FECHA BAJA	MOTIVO		
AUXILIAR DE INTENDENCIA	15/02/2016	PENSION/IN VALIDEZ		
TECNICO EN URGENCIAS MEDICAS	15/02/2016	PENSION/IN VALIDEZ		
COORDINADOR ACTAS ACUERDOS Y SEGUIM	15/03/2016	DEFUNCION		
AUXILIAR DE INTENDENCIA	15/03/2016	PENSION/IN VALIDEZ		
ENFERMERA GENERAL	24/05/2016	PENSION/IN VALIDEZ		
AUXILIAR DE ARCHIVO CLINICO	18/07/2016	DEFUNCION		
FISIOTERAPISTA	14/09/2016	PENSION/IN VALIDEZ		
AUXILIAR DE COCINA	08/12/2016	PENSION/IN VALIDEZ		
AUXILIAR DE ARCHIVO CLINICO	10/12/2016	DEFUNCION		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10/01/2017	DEFUNCION	315,000.00	1,260,000.00
RECAUDADOR	01/04/2017	PENSION/IN VALIDEZ	315,000.00	
AUXILIAR DE INTENDENCIA	01/05/2017	PENSION/IN VALIDEZ	315,000.00	
MEDICO GENERAL	01/09/2017	PENSION/IN VALIDEZ	315,000.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	19/01/2018	DEFUNCION	315,000.00	2,520,000.00
TRABAJADORA SOCIAL	26/07/2018	DEFUNCION	315,000.00	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	01/09/2018	DEFUNCION	315,000.00	
AUXILIAR DE INTENDENCIA	01/11/2018	PENSION/IN VALIDEZ	315,000.00	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	17/11/2018	DEFUNCION	315,000.00	
MEDICO GENERAL	01/12/2018	PENSION/IN VALIDEZ	315,000.00	
ENFERMERA GENERAL	01/12/2018	PENSION/IN VALIDEZ	315,000.00	
AUXILIAR DE INTENDENCIA	31/12/2018	DEFUNCION	315,000.00	
AUXILIAR DE ROPERIA	24/03/2019	DEFUNCION	315,000.00	945,000.00



Gobierno de  
Zapopan

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Beténes  
C.P. 45157  
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 31 54 4600,

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretera a Satillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1928

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorrillos  
C.P. 45200, Tels: 3614 8323 y  
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx



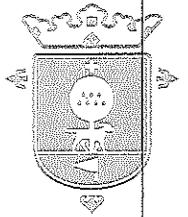


**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITE  
CON NÚMERO LPCC-023/2021  
REFERENTE A LA CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ PARA LOS TRABAJADORES  
DEFINITIVOS, POR TIEMPO DETERMINADO Y RESIDENTES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO  
DE ZAPOPAN.**

REFERENTE A LA CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ PARA LOS TRABAJADORES  
DEFINITIVOS, POR TIEMPO DETERMINADO Y RESIDENTES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO  
DE ZAPOPAN.

Salud  
Construcción  
de comunidad

RESPONSABLE SANITARIO	06/04/2019	DEFUNCION	315,000.00	
MEDICO GENERAL	13/04/2019	DEFUNCION	315,000.00	
RECAUDADOR	01/05/2020	PENSION/IN VALIDEZ	315,000.00	3,465,000.00
ENFERMERA GENERAL	01/05/2020	PENSION/IN VALIDEZ	315,000.00	
MEDICO ESPECIALISTA	11/04/2020	DEFUNCION	315,000.00	
AUXILIAR DE ARCHIVO CLINICO	01/05/2020	PENSION/IN VALIDEZ	315,000.00	
TRABAJADORA SOCIAL	01/10/2020	PENSION/IN VALIDEZ	315,000.00	
TECNICO EN URGENCIAS MEDICAS	01/06/2020	DEFUNCION	315,000.00	
AUXILIAR DE INTENDENCIA	14/12/2020	DEFUNCION	315,000.00	COVID
COORDINADOR TECNICO	19/11/2020	DEFUNCION	315,000.00	
ENFERMERA GENERAL	01/12/2020	INVALIDEZ	315,000.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23/12/2020	DEFUNCION	315,000.00	COVID
TECNICO EN URGENCIAS MEDICAS	27/12/2020	DEFUNCION	315,000.00	
MEDICO GENERAL	25/01/2021	DEFUNCION	315,000.00	COVID
AUXILIAR DE INTENDENCIA	01/07/2021	INVALIDEZ	315,000.00	
DIRECTOR DE UNIDADES DE ATENCIÓN MEDICA	03/07/2021	DEFUNCION	315,000.00	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	09/10/2021	DEFUNCION	315,000.00	
MEDICO ESPECIALISTA	04/09/2021	DEFUNCION	315,000.00	
MEDICO ESPECIALISTA	01/09/2021	INVALIDEZ	315,000.00	
MEDICO GENERAL	01/12/2021	INVALIDEZ	315,000.00	



Gobierno de  
**Zapopan**

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3653 0529 y 3653 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz del Sur No. 3539  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorrillos  
C.P. 45200, Tel. 3624 0324,  
3624 0324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

Se solicita de la Convocante proporcionar listado de asegurados en archivo Excel, el que se incluya el RFC o fecha de nacimiento y sexo. Favor de pronunciarse al respecto

**R: Dicha información se encuentra en el cuerpo de las bases de licitación.**

**4. SEGUROS EL POTOSI, S.A.**

**1**

Solicitamos nos faciliten el reporte de la siniestralidad ocurrida en los últimos 5 años desglosando monto, causa y fecha

**R:**

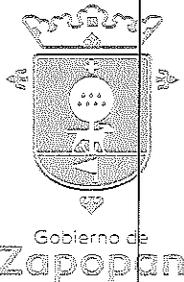




CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITE  
CON NÚMERO LPCC-023/2021

REFERENTE A LA CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ PARA LOS TRABAJADORES  
DEFINITIVOS, POR TIEMPO DETERMINADO Y RESIDENTES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO  
DE ZAPOPAN.

Salud  
Construcción  
de comunidad



HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 300.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0952  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farah No. 530.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz del Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3642 4743 y 3642 4751

CRUZ VERDE WILIA  
DE GUADALUPE  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Presa No. 195  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y  
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 7.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

PUESTO	FECHA BAJA	MOTIVO		
AUXILIAR DE INTENDENCIA	15/02/2016	PENSION/IN VALIDEZ		
TECNICO EN URGENCIAS MEDICAS	15/02/2016	PENSION/IN VALIDEZ		
COORDINADOR ACTAS ACUERDOS Y SEGUIM	15/03/2016	DEFUNCION		
AUXILIAR DE INTENDENCIA	15/03/2016	PENSION/IN VALIDEZ		
ENFERMERA GENERAL	24/05/2016	PENSION/IN VALIDEZ		
AUXILIAR DE ARCHIVO CLINICO	18/07/2016	DEFUNCION		
FISIOTERAPISTA	14/09/2016	PENSION/IN VALIDEZ		
AUXILIAR DE COCINA	08/12/2016	PENSION/IN VALIDEZ		
AUXILIAR DE ARCHIVO CLINICO	10/12/2016	DEFUNCION		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10/01/2017	DEFUNCION	315,000.00	1,260,000.00
RECAUDADOR	01/04/2017	PENSION/IN VALIDEZ	315,000.00	
AUXILIAR DE INTENDENCIA	01/05/2017	PENSION/IN VALIDEZ	315,000.00	
MEDICO GENERAL	01/09/2017	PENSION/IN VALIDEZ	315,000.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	19/01/2018	DEFUNCION	315,000.00	2,520,000.00
TRABAJADORA SOCIAL	26/07/2018	DEFUNCION	315,000.00	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	01/09/2018	DEFUNCION	315,000.00	
AUXILIAR DE INTENDENCIA	01/11/2018	PENSION/IN VALIDEZ	315,000.00	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	17/11/2018	DEFUNCION	315,000.00	
MEDICO GENERAL	01/12/2018	PENSION/IN VALIDEZ	315,000.00	
ENFERMERA GENERAL	01/12/2018	PENSION/IN VALIDEZ	315,000.00	
AUXILIAR DE INTENDENCIA	31/12/2018	DEFUNCION	315,000.00	
AUXILIAR DE ROPERIA	24/03/2019	DEFUNCION	315,000.00	945,000.00
RESPONSABLE SANITARIO	06/04/2019	DEFUNCION	315,000.00	
MEDICO GENERAL	13/04/2019	DEFUNCION	315,000.00	
RECAUDADOR	01/05/2020	PENSION/IN VALIDEZ	315,000.00	3,465,000.00
ENFERMERA GENERAL	01/05/2020	PENSION/IN VALIDEZ	315,000.00	
MEDICO ESPECIALISTA	11/04/2020	DEFUNCION	315,000.00	
AUXILIAR DE ARCHIVO CLINICO	01/05/2020	PENSION/IN VALIDEZ	315,000.00	
TRABAJADORA SOCIAL	01/10/2020	PENSION/IN VALIDEZ	315,000.00	
TECNICO EN URGENCIAS MEDICAS	01/06/2020	DEFUNCION	315,000.00	
AUXILIAR DE INTENDENCIA	14/12/2020	DEFUNCION	315,000.00	COVID
COORDINADOR TECNICO	19/11/2020	DEFUNCION	315,000.00	
ENFERMERA GENERAL	01/12/2020	INVALIDEZ	315,000.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23/12/2020	DEFUNCION	315,000.00	COVID
TECNICO EN URGENCIAS MEDICAS	27/12/2020	DEFUNCION	315,000.00	
MEDICO GENERAL	25/01/2021	DEFUNCION	315,000.00	COVID
AUXILIAR DE INTENDENCIA	01/07/2021	INVALIDEZ	315,000.00	
DIRECTOR DE UNIDADES DE ATENCION MEDICA	03/07/2021	DEFUNCION	315,000.00	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	09/10/2021	DEFUNCION	315,000.00	
MEDICO ESPECIALISTA	04/09/2021	DEFUNCION	315,000.00	
MEDICO ESPECIALISTA	01/09/2021	INVALIDEZ	315,000.00	
MEDICO GENERAL	01/12/2021	INVALIDEZ	315,000.00	



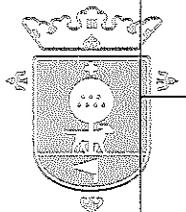


CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITE  
CON NÚMERO LPCC-023/2021

REFERENTE A LA CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ PARA LOS TRABAJADORES  
DEFINITIVOS, POR TIEMPO DETERMINADO Y RESIDENTES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO  
DE ZAPOPAN.

Salud  
Construcción  
de comunidad

2	<p>Solicitamos nos confirmen si en la vigencia actual hay siniestros pendientes por reportar.</p> <p><b>R: No hay siniestros pendientes por reportar.</b></p>
3	<p>Solicitamos nos faciliten el listado en electrónico (Excel), del grupo a asegurar, indicando género, edad, actividad u ocupación.</p> <p><b>R: Dicha información se encuentra en el cuerpo de las bases de licitación.</b></p>
4	<p>Solicitamos nos indiquen la forma de pago.</p> <p><b>R: 30 días después de recibida la factura.</b></p>
5	<p>Solicitamos nos confirmen si no es motivo de descalificación el no aceptar la aportación señalada en el anexo 9.</p> <p><b>R: Es correcta su apreciación.</b></p>
6	<p>Solicitamos nos confirmen el tipo de garantía a presentar de conformidad con el anexo 8.</p> <p><b>R: De acuerdo al artículo 15 de la ley de instituciones de seguros y fianzas, la cual establece lo siguiente: "mientras las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales", por lo tanto no será necesario presentar garantía.</b></p>



Gobierno de  
**Zapopan**

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3616 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz del Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1326

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tels: 3624 6323 y  
3624 6324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx





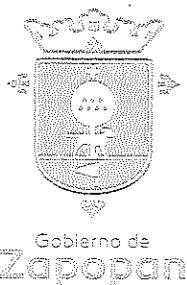
**REFERENTE A LA CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ PARA  
LOS TRABAJADORES DEFINITIVOS, POR TIEMPO DETERMINADO Y RESIDENTES DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.**

**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITE  
CON NÚMERO LPCC-023/2021**

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente acta de junta de aclaraciones, siendo las 9:00 horas del día 21 de Diciembre del presente.

Los Servidores Públicos en este acto son:

Servidor Público	Firma
C. Iván Enrique Linares Juárez Jefe de Recursos Materiales	
Mtra. Ma. Magdalena Salazar Gaeta Jefa de recursos Humanos	



HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Parah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45137  
Tels: 3616 2200, ext. 3906 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz del Sur No. 3636  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45160  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretera a Saitillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y  
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

